



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Actividad 4 "Centro Cultural de la República "El Cabildo"

Contrato Nº 07/2025 - RIEDER & CIA S.A.

CONTRATO Nº 07/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO"

Entre el Congreso de la Nación, domiciliado en Avenida República entre Río Jejui y Río Ypane, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Senador BASILIO GUSTAVO NUÑEZ, con Cédula de Identidad Nº 1.189.251, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma RIEDER & CIA S.A., con RUC Nº 80002612-8, domiciliada en Avenida Perú Nº 1098 esquina General Artigas, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por los señores JUAN RODOLFO RIEDER CELLE, con Cédula de Identidad Nº 347.868 y SALVADOR MALDONADO con Cédula de Identidad Nº 808.012, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANRNTENIMIENTO DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Servicio de Mantenimiento de Sistema de Comunicación para el Centro Cultural de la República "El Cabildo"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- (a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Adendas o modificaciones;
- (c) Los Datos Consignados en el SICP;
- (d) La Oferta del Proveedor;
- (e) El Acta de Análisis e Informe de Adjudicación;
- (f) La Resolución de Adjudicación;

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 460.220.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nº 03/2025, convocado por el Congreso de la Nación, Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo", dentro de la Actividad 4 Centro Cultural de la República "El Cabildo". La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 602 de fecha 30 de setiembre de 2025.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	DESCRIPCION	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Características
1	Mantenimiento Preventivo y Predictivo por evento	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	1.051.700	Procedencia: Paraguay

RIEDER & CIA S.A.C.I.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Actividad 4 "Centro Cultural de la República "El Cabildo"

Contrato Nº 07/2025 – RIEDER & CIA S.A.

2	Mantenimiento Correctivo: Identificación y disponibilidad de pares en los distribuidores, eliminación de defectos causados por corto circuito, mal contacto y cables interrumpidos y/o cortados o sulfatados.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	318.000	Procedencia: Paraguay
3	Mantenimiento Correctivo: Desarrollo e implementación de recuperación de base de datos (backup) del sistema de comunicación central	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	322.100	Procedencia: Paraguay
4	Mantenimiento Correctivo: Ajuste y procedimiento correctivo de enlaces digitales y analógicos.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	546.300	Procedencia: Paraguay
5	Mantenimiento Correctivo: Verificación de tonos en los módulos de abonado en el sistema de comunicaciones y detección de falla en los mismos.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	228.300	Procedencia: Paraguay
6	Mantenimiento Correctivo: Configuraciones de Administración avanzadas: Carga de Sistema Operativo del sistema y restauración de la base de datos. Configuración e integración del sistema con servicios complementarios o satélite al sistema de comunicaciones. Elevación de soporte L2 para cambios en configuraciones generales de sistema que ocasionara caídas del sistema en carácter operacional. Rehosing de sistema en caso de falla crítica del módulo central.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	2.557.200	Procedencia: Paraguay
7	Mantenimiento Correctivo: Reinstalación de la central telefónica en caso de reubicación: Conexión de cableados primarios a tablero MDF. Prueba de tono en cada puesto de trabajo. Actualización del LCR y Clase de servicio de abonados. Actualización Nombres de abonados.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	3.565.300	Procedencia: Paraguay
8	Mantenimiento Correctivo: Reemplazo de módulos de abonados, módulos de troncal, o módulos centrales del sistema.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	381.700	Procedencia: Paraguay
9	Mantenimiento Correctivo: Habilitación de nuevos internos para abonados según disponibilidad de módulos en señalización analógico o digital.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	437.900	Procedencia: Paraguay
10	Mantenimiento Correctivo: Provisión e instalación de Protectores de líneas para líneas analógicas de COPACO.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	203.200	Procedencia: Paraguay
11	Mantenimiento Correctivo: Mano de Obra del ítem 10.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	127.700	Procedencia: Paraguay
12	Mantenimiento Correctivo: Provisión e instalación de Consola de operadora OpenStage 40T	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	1.618.500	Procedencia: Paraguay
13	Mantenimiento Correctivo: Mano de Obra del ítem 12.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	127.700	Procedencia: Paraguay
14	Mantenimiento Correctivo: Provisión e instalación de Patch panel 24 puertos.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	547.800	Procedencia: Paraguay

RIEDER & CIA S.A.I.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Actividad 4 "Centro Cultural de la República "El Cabildo"

Contrato Nº 07/2025 – RIEDER & CIA S.A.

15	Mantenimiento Correctivo: Mano de Obra del ítem 14.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	356.000	Procedencia: Paraguay
16	Mantenimiento Correctivo: Provisión e instalación de Path panel de 48 ports – 5et true net.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	1.080.500	Procedencia: Paraguay
17	Mantenimiento Correctivo: Mano de Obra del ítem 16.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	527.300	Procedencia: Paraguay
18	Mantenimiento Correctivo: Provisión e instalación de Cable espiral plug a plug RJ9 de 2.1m, para auricular telefónico, color negro.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	15.200	Procedencia: Paraguay
19	Mantenimiento Correctivo: Mano de Obra del ítem 18.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	127.700	Procedencia: Paraguay
20	Mantenimiento Correctivo: Provisión e instalación de Cable cordón roseta telefónico por metro.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	1.500	Procedencia: Paraguay
21	Mantenimiento Correctivo: Mano de Obra del ítem 20.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	700.600	Procedencia: Paraguay
22	Mantenimiento Correctivo: Provisión e instalación de Cable telefónico de 2P + T por metro.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	4.800	Procedencia: Paraguay
23	Mantenimiento Correctivo: Mano de Obra del ítem 22.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	42.100	Procedencia: Paraguay
24	Mantenimiento Correctivo: Provisión e instalación de Fichas de conexión RJ11.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	500	Procedencia: Paraguay
25	Mantenimiento Correctivo: Mano de Obra del ítem 24.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	36.300	Procedencia: Paraguay
26	Mantenimiento Correctivo: Provisión e instalación de Fichas de conexión RJ09.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	1.200	Procedencia: Paraguay
27	Mantenimiento Correctivo: Mano de Obra del ítem 26.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	36.400	Procedencia: Paraguay
28	Mantenimiento Correctivo: Provisión e instalación de Cajas de tomas telefónicas con pico toma RJ11.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	7.600	Procedencia: Paraguay
29	Mantenimiento Correctivo: Mano de Obra del ítem 28.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	42.100	Procedencia: Paraguay
30	Mantenimiento Correctivo: Provisión e instalación de Módulo troncal analógico TLANI 8.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	2.871.800	Procedencia: Paraguay
31	Mantenimiento Correctivo: Mano de Obra del ítem 30.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	241.900	Procedencia: Paraguay
32	Mantenimiento Correctivo: Provisión e instalación de Módulos de abonados SLAD 8/16. O SLU8 N	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	3.237.000	Procedencia: Paraguay
33	Mantenimiento Correctivo: Mano de Obra del ítem 32.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	241.900	Procedencia: Paraguay
34	Mantenimiento Correctivo: Provisión e instalación de Módulo VoIP HXGS3.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	4.980.000	Procedencia: Paraguay

RIEDER & CIA S.A.C.I.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Actividad 4 "Centro Cultural de la República "El Cabildo"

Contrato Nº 07/2025 – RIEDER & CIA S.A.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Procedencia
35	Mantenimiento Correctivo: Mano de Obra del ítem 34.	Unidad Presentación: Evento	1	356.000 Procedencia: Paraguay
36	Mantenimiento Correctivo: Provisión e instalación de Modulo central CBCC.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	2.158.000 Procedencia: Paraguay
37	Mantenimiento Correctivo: Mano de Obra del ítem 36.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	634.200 Procedencia: Paraguay

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes quince millones (G. 15.000.000)** y el monto máximo es de **guaraníes treinta millones (G. 30.000.000)**. distribuidos de la siguiente manera un monto máximo de **guaraníes veinte millones (G. 20.000.000)** para el Ejercicio Fiscal 2025 y un monto máximo de **guaraníes diez millones (G. 10.000.000)** para el Ejercicio 2026, sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

5.1 El Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el presente Contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del presente contrato hasta el 30 de junio de 2026.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Desde la firma del contrato, 24 horas a partir de la recepción de la Orden de Servicio, vía correo institucional. Los bienes deberán ser entregados en el Centro Cultural de la República "El Cabildo", Avenida República entre Río Manduvira y Río Tebicuary.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del CP Herminio Arce, Director de Trámites Administrativos y Financieros del Centro Cultural de la República "El Cabildo", en virtud a la Resolución N° 602 de fecha 30 de setiembre del 2025.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 inc. a) del Decreto N° 2264/2024, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

RIEDER & CIA S.A.C.I.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Actividad 4 "Centro Cultural de la República "El Cabildo"

Contrato Nº 07/2025 – RIEDER & CIA S.A.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/2022, y en las Condiciones Contractuales.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DE CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.



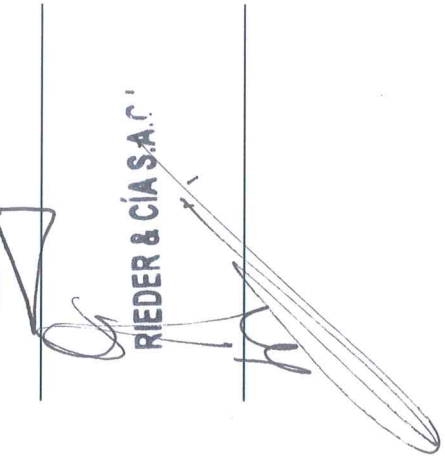
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 29 de octubre del 2025.

SENADOR BASILIO GUSTAVO NUÑEZ.
CONTRATANTE

JUAN RODOLFO RIEDER CELLE
CONTRATISTA

SALVADOR MALDONADO
CONTRATISTA



RIEDER & CIA S.A.C.I.

RIEDER & CIA S.A.C.I.